Legislatura Córdoba

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al **Taller Folclórico Sentimiento Criollo**, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, y a su director, **Javier Alejandro Lencina**, por su contribución a la integración y participación de personas adultas y adultas mayores, así como por su labor cultural y social en la enseñanza, preservación y difusión de las tradiciones folclóricas argentinas, representando a la ciudad en encuentros y festivales de alcance provincial, nacional e internacional.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32255/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA